

Núm. Expte.: CA/CE3/09/2004.

Beneficiario: Lodelmar-Afanas.

Municipio: El Puerto de Santa María.

Subvención: 229.217,71 euros.

Cádiz, 1 de abril de 2004.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 14 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y las causas de exclusión, a la beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 23 de marzo de 2004 de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Huelva, BOJA núm. 73, de 15 de abril de 2004, por la que se convocaba una beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondo documentales, con desarrollo en las dependencias de esta Delegación Provincial, y con lo preceptuado en la Disposición Adicional Primera así como en la base 5.3 del Anexo I de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 27 de agosto de 2003, BOJA núm. 183, de 23 de septiembre,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a dicha beca y las causas de exclusión.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los escritos de subsanación, acompañados, en su caso, de la documentación correspondiente, se presentarán preferentemente en el Registro de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, y en los registros de los demás órganos y oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez valorados los escritos y, en su caso, subsanados los errores el Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte dictará la Resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que será expuesta en los tabloneros de anuncios indicados en el apartado segundo de la presente Resolución.

Huelva, 14 de mayo de 2004.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, M.^a Dolores Fiñana López.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 12 de mayo de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria de selección de Proyectos de Centros Docentes Digitales, regulada por la Orden que se cita.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de diciembre de 2003 estableció las bases de la convocatoria de selección de Proyectos de Centros Docentes Digitales. El artículo 10 de la mencionada Orden recoge el procedimiento de resolución de la convocatoria, delegando en esta Dirección General dicha competencia.

A la vista de la propuesta efectuada por la Comisión regional de selección constituida al efecto, y según lo dispuesto en el precitado artículo 10 de dicha Orden, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

RESUELVE

Primero. Proyectos seleccionados.

1. Seleccionar los proyectos presentados por los Centros Docentes que se recogen en el Anexo I de esta Resolución.

2. Autorizar a los Centros Docentes que se recogen en el Anexo II de esta Resolución, y que han sido seleccionados en las convocatorias de Proyectos Educativos de Centro para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la práctica docente, a realizar los Proyectos de Centros Docentes Digitales que han solicitado.

Segundo. Recursos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de mayo de 2004.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO I

RELACION DE PROYECTOS DE CENTROS DOCENTES DIGITALES SELECCIONADOS

A) EDUCACION PRIMARIA

Almería

C.E.I.P. Mare Nostrum (04000092)	Adra
C.E.I.P. Lope de Vega (04000870)	Almería
C.E.I.P. Ex Mari Orta (04602110)	Garrucha
C.E.I.P. José Díaz Díaz (04003512)	Pechina

Cádiz

C.E.I.P. El Trovador (11002146)	Chiclana de la Frontera
C.E.I.P. Menesteo (11603245)	El Puerto de Santa María
C.E.I.P. Gloria Fuertes (11005688)	Guadiaro
C.E.I.P. Tartessos (11006966)	Jerez de la Frontera

C.E.I.P. Miguel Primo de Rivera (11003084)	Jerez de la Frontera	I.E.S. (04700624)	Gangosa-Vistasol
C.E.I.P. San José de Calasanz (11004829)	Rota	I.E.S. La Mojonera (04700363)	La Mojonera
C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Montañas (11006280)	Villamartín	I.E.S. Mar Serena (04700341)	Pulpí
		I.E.S. (04000122)	San Isidro de Níjar
Córdoba		Cádiz	
C.E.I.P. Virgen de la Salud (14001281)	Castro del Río	I.E.S. La Caleta (11700287)	Cádiz
C.E.I.P. Vista Alegre (14008101)	Córdoba	I.E.S. La Arboleda (11700810)	El Puerto de Santa María
		I.E.S. Sierra Almenara (11701012)	Guadiaro
Granada		I.E.S. Sierra Luna (11700561)	Los Barrios
C.E.I.P. Doctor Jiménez Rueda (18000881)	Atarfe	I.E.S. Francisco Pacheco (11005551)	Sanlúcar de Barrameda
C.E.I.P. Sierra Nevada (18008968)	Granada	I.E.S. Maestro Francisco Fatou (11700858)	Ubrique
C.P.R. Ruiz Carvajal (18602027)	Moraleda de Zafayona		
C.E.P. San Pascual Bailón (18008889)	Pinos-Puente	Córdoba	
C.E.I.P. Cardenal Cisneros (18008609)	Villanueva Mesía	I.E.S. Carbula (14008068)	Almodóvar del Río
		I.E.S. José Alcántara (14700493)	Bélmez
Huelva		I.E.S. Alhaken II (14700067)	Córdoba
C.E.I.P. Padre Jesús (21000474)	Ayamonte	I.E.S. Pay Arias (14700742)	Espejo
C.E.I.P. Lora Tamayo (21000735)	Bonares	I.E.S. Miguel Crespo (14700365)	Fernán Núñez
C.E.I.P. Pío XII (21001259)	Hinojos	I.E.S. Clara de Campoamor (14000331)	Lucena
C.E.I.P. Arias Montano (21001387)	Huelva		
C.E.I.P. Juvenal de Vega y Relea (21001338)	Huelva	Granada	
C.E.I.P. Manuel Siurot (21003232)	La Palma del Condado	I.E.S. Al-Andalus (18700463)	Almuñécar
C.E.I.P. Pedro Alonso Niño (21002422)	Moguer	I.E.S. El Fuerte (18700517)	Caniles
		I.E.S. Mariana Pineda (18009195)	Granada
Jaén		I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz (18004288)	Granada
C.E.I.P. Cristo Rey (23000490)	Andújar	I.E.S. Alpujarra (18700761)	Orgiva
C.E.I.P. Angel López Salazar (23000805)	Baeza		
C.E.I.P. Ntra. Sra. de Zocueca (23005748)	Bailén	Huelva	
C.E.I.P. Ntra.Sra. del Rosario (23001573)	Fuerte del Rey	I.E.S. Guadiana (21700502)	Ayamonte
C.E.P. Virgen de la Villa (23003107)	Martos	I.E.S. La Marisma (21002011)	Huelva
C.E.I.P. Manuel de la Chica (23005207)	Mengíbar	I.E.S. Pablo Neruda (21700058)	Huelva
C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario (23004495)	Villacarrillo	I.E.S. La Palma (21700460)	La Palma del Condado
Málaga		Jaén	
C.E.I.P. El Tomillar (29001637)	Arroyo de la Miel	I.E.S. Castillo de la Yedra (23001111)	Cazorla
C.E.I.P. El Torcal (29011710)	Málaga	I.E.S. Las Fuentezuelas (23002449)	Jaén
C.E.I.P. Miguel de Cervantes (29010171)	Marbella	I.E.S. Sierra Mágina (23005153)	Mancha Real
C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez (29011187)	Marbella	I.E.S. Fernando III (23003119)	Martos
C.E.I.P. Virgen de la Cabeza (29602074)	Ronda	I.E.S. Gil de Zatico (23700244)	Torreperogil
C.E.I.P. Fuente Nueva (29602256)	San Pedro Alcántara	Málaga	
C.E.I.P. Los Almendros (29010614)	Secadero	I.E.S. Fuente Lucena (29700692)	Alhaurín el Grande
		I.E.S. Pintor José María Fernández (29010857)	Antequera
Sevilla		I.E.S. Los Boliches (29700497)	Fuengirola
C.E.I.P. Manuel Sánchez Alonso (41000570)	Arahal	I.E.S. Santa Bárbara (29700333)	Málaga
C.E.I.P. Josefa Navarro Zamora (41001379)	Coria del Río	I.E.S. Manuel Alcántara (29701246)	Málaga
C.E.I.P. Maestro Manuel Gómez (41008933)	Coria del Río	I.E.S. Martín Aldehuela (29700047)	Málaga
C.E.I.P. Luis Cernuda (41002025)	Dos Hermanas	I.E.S. La Cala de Mijas (29701431)	Mijas
C.E.I.P. Gloria Fuertes (41602636)	Dos Hermanas	I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado (29700230)	Ronda
C.E.I.P. La Motilla (41010381)	Dos Hermanas	I.E.S. María Zambrano (29011552)	Torre del Mar
C.E.I.P. Tartessos (41003261)	Pedreira		
C.E.I.P. La Raza (41009330)	Sevilla	Sevilla	
C.E.P. Rector Mota Salado (41004915)	Sevilla	I.E.S. Al-Guadaira (41000284)	Alcalá de Guadaíra
C.E.I.P. José María del Campo (41004265)	Sevilla	I.E.S. La Campiña (41000569)	Arahal
C.E.I.P. Manuel Castro Orellana (41007989)	Villanueva del Ariscal	I.E.S. Mariana de Pineda (41701754)	Dos Hermanas
		I.E.S. Cantely (41702023)	Dos Hermanas
B) EDUCACION SECUNDARIA		I.E.S. Gerena (41701021)	Gerena
		I.E.S. Federico García Lorca (41701365)	La Puebla de Cazalla
Almería		I.E.S. Virgen del Castillo (41002359)	Lebrija
I.E.S. Albaida (04005958)	Almería	I.E.S. Los Alcores (41009469)	Mairena del Alcor
I.E.S. Fuente Nueva (04700272)	El Ejido	I.E.S. Polígono Sur (41009056)	Sevilla

ANEXO II

RELACION DE CENTROS SELECCIONADOS EN LAS CONVOCATORIAS DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTRO PARA LA INCORPORACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION A LA PRACTICA DOCENTE AUTORIZADOS A DESARROLLAR PROYECTOS DE CENTROS DOCENTES DIGITALES

Almería

Colegios de Educación Primaria

C.E.P. Ciavieja (04601622) El Ejido
C.E.I.P. Antonio Devalque (04003688) Ríoja

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. Gaviota (04000134) Adra
I.E.S. Galileo (04700326) Almería
I.E.S. Al-Andalus (04004620) Almería
I.E.S. Cruz de Caravaca (04700466) Almería
I.E.S. (04700545) Benahadux
I.E.S. El Alquíán (04700521) El Alquíán
I.E.S. Al-Bujaira (04005363) Huércal-Overa

Cádiz

Colegios de Educación Primaria

C.E.I.P. Virgen del Carmen (11005780) Setenil

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. Torre Almirante (11008495) Algeciras
I.E.S. Almunia (11700160) Jerez de la Frontera
I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios (11006681) Ubrique

Córdoba

Colegios de Educación Primaria

C.E.I.P. Miguel de Cervantes (14004701) Montemayor
C.E.I.P. Cristóbal Luque Onieva (14005870) Priego de Córdoba

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. Averroes (14002984) Córdoba
I.E.S. Antonio Galán Acosta (14004971) Montoro
I.E.S. Nuestra Señora de la Estrella (14700444) Villa del Río

Granada

Colegios de Educación Primaria

C.E.I.P. Virgen del Rosario (18005505) Jayena

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. Pedro Jiménez Montoya (18001123) Baza

Huelva

Colegios de Educación Primaria

C.E.I.P. Las Viñas (21003955) Bollullos Par del Condado
C.E.I.P. Los Molinos (21600738) Valverde del Camino

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. La Ribera (21700642) Almonte
I.E.S. Estuaria (21700356) Huelva
I.E.S. Dolmen de Soto (21700401) Trigueros

Jaén

Colegios de Educación Primaria

Colegio de Educación Primaria General Castaños (23000039) Bailén
C.E.I.P. Virgen de Cuadros (23001056) Bédmar

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. Pedro Pablo López de los Arcos (23700694) Ibrós
I.E.S. Torre Olvidada (23000180) Torredelcampo
I.E.S. Acebuche (23700335) Torredonjimeno
I.E.S. Abula (23700359) Vilches

Málaga

Colegios de Educación Primaria

C.E.I.P. Vicente Aleixandre (29006325) Málaga

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. Fernando de los Ríos (29700503) Málaga
I.E.S. Mare Nostrum (29010870) Málaga
I.E.S. Mediterráneo (29700746) Málaga
I.E.S. Alta Axarquía (29700761) Periana

Sevilla

Colegios de Educación Primaria

C.E.I.P. El Almendral (41010344) Carmona

Institutos de Educación Secundaria

I.E.S. Axati (41002451) Lora del Río
I.E.S. López de Arenas (41008507) Marchena
I.E.S. Ramón del Valle Inclán (41701109) Sevilla

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 3 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de 3 de mayo de 2004, de la Sección de Administración General de la Delegación, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en el personal funcionario que se cita.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, establece que la competencia para la autenticación de copias auténticas de documentos privados y públicos, realizadas mediante cotejo con los originales, corresponde a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General.

La Sección de Administración General de esta Delegación es la responsable del Registro General establecido en la misma.

Por razones técnicas, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito del artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

R E S U E L V E

Hacer público el Acuerdo de 3 de mayo de 2004, de la Sección de Administración General de esta Delegación Provincial, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en el personal funcionario que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.